



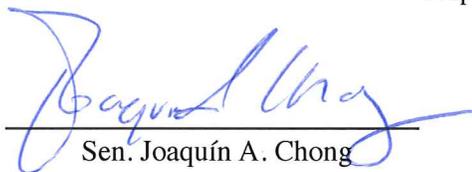
**Comité de Consulta del Senado Académico del Recinto  
Universitario de Mayagüez para la Designación del Decano de Estudiantes**

Informe Final

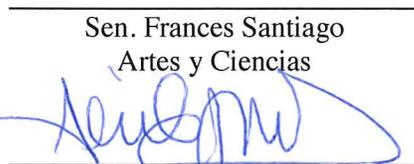
Presentado a:

**Dr. John Fernández Van Cleve  
Rector**

Preparado por:



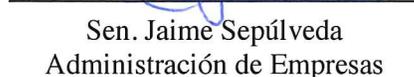
Sen. Joaquín A. Chong  
Ciencias Agrícolas EEA



Sen. Frances Santiago  
Artes y Ciencias



Sen. Matilde Iglesias  
Ciencias Agrícolas SEA



Sen. Jaime Sepúlveda  
Administración de Empresas



Sen. Nelson Pagán  
Consejería y Servicios Psicológicos



Sen. Diego Zaragoza  
Estudiante



Sen. Raymond Knight  
Artes y Ciencias  
Presidente del Comité

18 de noviembre de 2014

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez

18 de noviembre de 2014

Sen. Raymond Knight , Ph.D., Presidente  
Comité de Consulta para Decano de Estudiantes

Estimado Dr. Knight,

Por este medio me excuso, y pido disculpas a todo el comité de consulta para la designación del Decano/a de Estudiantes, por no haber podido estar presente para la gran parte de los trabajos de consulta del comité. Por compromisos administrativos he estado muy ocupada en la Oficina de Asuntos de Inmigración, además, estuve fuera de PR para tomar unos talleres sobre asuntos de inmigración y la semana pasada también estuve fuera del Recinto participando como traductora para la XXII reunión anual de la asociación internacional de matemáticos, Canguro Sin Fronteras, que se celebró en San Juan.

No he firmado el informe final del comité, no por no estar de acuerdo con el mismo, sino por no haber podido participar del proceso como todos ustedes lo han hecho. Deseo que se incluya esta carta con el informe para que conste que la falta de mi firma en dicho informe responde a mi imposibilidad de participar activamente en los trabajos del comité, y a ninguna otra razón.

Sin más sobre este particular, quedo de ustedes,

Muy respetuosamente y agradecida por todo el trabajo que han realizado,



Sen. Frances J. Santiago Torres, Ph.D.  
Facultad de Artes y Ciencias

## Contenido

Introducción .....	3
Composición del Comité .....	3
Actividades Realizadas .....	4
Reunión con el Rector .....	5
Nominaciones .....	6
Entrevistas a Directores de Dependencias de Decanato Estudiantes .....	7
Entrevistas a los (las) Candidatos a Decano (a) de Estudiantes .....	9
Desarrollo del Instrumento de Evaluación .....	10
Herramientas o Fuentes de Evaluación .....	10
Resumen de las Entrevistas a los (las) Candidatos .....	11
Recomendaciones del Comité .....	14
Solicitud de Prórroga .....	15
Recomendaciones positivas hechas por los candidatos .....	15
Recomendaciones para futuros procesos de consulta .....	18
Anejos .....	19
Anejo A: Composición del Comité—Certificación 14-45 Senado Académico RUM	
Anejo B: Convocatoria para Nominaciones para el Proceso de Consulta	
Anejo C: Nominaciones Recibidas	
Anejo D: Aceptación de Nominaciones	
Anejo E: Cartas a Decanos Asociados y Directores de Departamentos en el Decanato	
Anejo F: Comentarios Escritos u Información Impresa de Directores en el Decanato	
Anejo G: Preguntas de las Entrevistas a los Candidatos/as y Instrumento de Evaluación	
Anejo H: Comunicado del Consejo General de Estudiantes del RUM	
Anejo I: Solicitud de Prórroga	
Anejo J: Invitación a la comunidad universitaria a expresarse en cuanto a los/las candidatos	
Anejo K: Curriculum Vitae de los/las Candidatos/as	
Anejo L: Planes de Trabajo de los/las Candidatos/as	

## Introducción

Este informe detalla las actividades realizadas y las conclusiones del proceso de consulta para la designación del [de la] Decano/a de Estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez [RUM]. El proceso comienza a petición del Rector Dr. John Fernández Van Cleve, con la participación y colaboración plena del Senado Académico del RUM. En reunión ordinaria el día 26 de agosto de 2014, el Senado Académico del RUM eligió un Comité de Consulta para entablar el proceso según lo establecido por el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

El proceso de nominaciones fue abierto a toda la comunidad universitaria. Se realizaron una variedad de actividades para establecer un perfil deseado para un/a Decano/a de Estudiantes y para elaborar un instrumento y proceso de evaluación objetivo y ágil. Con el interés de ser lo más transparente posible, se hizo acercamientos a los otros Comités de Consulta para ver hasta qué punto se podría compartir las actividades de evaluación. Se llevaron a cabo las actividades planificadas, y finalmente el Comité presenta sus recomendaciones al Rector.

## Composición del Comité

El 26 de Agosto de 2014, el Senado Académico del RUM eligió un Comité de Consulta para la Designación del [de la] Decano/a de Estudiantes del RUM, conforme al Reglamento General de la UPR. Este comité quedo formalmente constituido el 2 de septiembre del 2014 [Cert. 14-45 SA], al elegir su presidente y secretaria en su primera reunión (Anejo A). El Comité quedo compuesto por los siguientes senadores:

Sen. Joaquín A. Chong

Ciencias Agrícolas EEA

Sen. Matilde Iglesias	Ciencias Agrícolas SEA
Sen. Raymond Knight	Artes y Ciencias
Sen. Nelson Pagan	Consejería y Servicios Psicológicos
Sen. Frances Santiago	Artes y Ciencias
Sen. Jaime Sepulveda	Administración de Empresas
Sen. Diego Zaragosa	Estudiante

Eligieron presidente al Sen. Raymond Knight y secretaria a la Sen. Matilde Iglesias el 2 de septiembre y empezaron a elaborar un plan de trabajo y calendario de actividades.

#### Actividades Realizadas

La tabla que sigue enumera las actividades llevadas a cabo por el Comité.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Reunión del Comité coordinar los trabajos, reunión con el Rector, aceptar nominaciones, entrevistas Directores de Departamentos etc.	2 de septiembre de 2014	Sala de Junta y Senado en Rectoría
Publicación de Convocatoria a Nominaciones para Decano/a de Estudiantes del RUM	11 de Septiembre de 2014	Por Cartero (Anejo B)
Reunión del Comité con el Rector	11 de Septiembre de 2014	Oficina del Rector
Reunión del Comité planificar, coordinar las entrevistas con los Directores de los Departamentos del Decano y sitios para las reuniones	16 de octubre de 2014	Sala AB de la Biblioteca
Entrevistas a los (las) Directores(as) de los Departamentos del Decanato de Estudiantes	16 y 17 de octubre de 2014	Sala de reuniones de la Oficina Calidad de Vida y Sala de junta de Servicios Médicos
Reunión del Comité, se preparó el cuestionario de Preguntas a realizar a los	20 a 23 de octubre de 2014	Consenso por correo electrónico. Se entera por

Candidatos a Decano de Estudiantes y se distribuyó el mismo a los miembros del Comité para revisión.		email de una candidata adicional el 24 de octubre.
El Comité entrevistó los cuatro candidatos previamente calendarizados: Dr. Héctor Rosario, Dr. Omell Pagán, Prof. Gloribell Ortiz, y Dr. Francisco Maldonado	27 de octubre de 2014	Sala de Junta y Senado en Rectoría
Reunión del Comité para discutir y evaluar los cuatros candidatos entrevistados al momento.	3 de noviembre de 2014	Sala de Junta y Senado en Rectoría
Asistencia presentaciones ante Comité Consulta Estudiantes	4 y 6 de noviembre de 2014	Celis 010
El comité entrevistó a la Dra. Marla Pérez	5 de noviembre de 2014	Sala de Junta y Senado en Rectoría
Asistió una representación del Comité en las entrevistas pautadas por el Comité de Estudiantes	11 de noviembre de 2014	Oficina del Consejo General de Estudiantes
Invitación a la comunidad universitaria a expresarse en relación a los/las candidatos	23 de octubre	Por correo electrónico (Anejo K)
El Comité se reunió para continuar redactando el Informe final del Proceso y hacer las correcciones pertinentes para ser entregado al Rector próximamente	13 de noviembre de 2014	Sala de Calidad de Vida
El Comité se reunió para evaluar los candidatos con cada uno de los instrumentos de evaluación que estaba utilizando.	13 de noviembre de 2014	Oficina de Calidad de Vida
Entrega del Informe Final al Rector del Comité de Consulta del Senado Académico del RUM para la Designación de (de la) Decano (a)Estudiante	18 de noviembre de 2014	Oficina del Rector

### Reunión con el Rector

El 11 de septiembre del 2014 a las 8:00 am la representación del Comité fue a la oficina del Rector para presentarse y recibir su visión de la encomienda al Comité. En el dialogo, el Sr. Rector indicó algunas cualidades deseables en un Decano o Decana de Estudiantes, enfatizando que el Comité no tenía que darle una terna e inclusive podría recomendarle un solo nombre si entendía que eso era lo apropiado. El Comité por su parte indico su interés en que hubiera comunicación y colaboración con los otros comités de búsqueda en lo posible.

## Nominaciones

El proceso de nominaciones comenzó el 11 de septiembre mediante convocatoria distribuida a toda la Comunidad en general del Recinto y se extendió hasta en o antes del lunes 22 de septiembre de 2014 a las 3:00PM. (Ver Anejo B) Para esto se envió una convocatoria a través del correo electrónico por Cartero. Dicha convocatoria exhortaba a la comunidad a someter nominaciones para el cargo estableciendo como fecha límite el 22 de septiembre de 2014. La comunicación estableció las fechas límites para aceptar las nominaciones (29 de septiembre de 2014) y para entregar los documentos solicitados (3 de octubre de 2014). También describía los documentos requeridos, un curriculum vitae y un Plan de Trabajo para el Decanato alineado con el Plan de Trabajo del Rector del RUM.

Se comunicó en repetidas ocasiones a los Comités de Búsqueda de los no-docentes y de los/las estudiantes que entendíamos apropiado aceptar y evaluar todo candidato nominado ante cualquier de los tres comités. Y se invitó a los otros dos Comités a mantener la comunicación con el fin de poder coordinar y compartir actividades de evaluación de candidatos.

Como resultado de este proceso resultaron nominadas al cargo las siguientes personas:

1. Dr. Francisco Maldonado – Departamento de Ingeniería Civil
2. Prof. Gloribell Ortiz – Departamento de Enfermería
3. Dr. Omell Pagán –Departamento de Ingeniería Industrial
4. Dra. Marla Pérez – Departamento de Ciencias Sociales - Sociología
5. Dr. Héctor Rosario – Departamento de Matemáticas

Durante el proceso de aceptar las nominaciones y establecer una agenda de actividades, se comunicó a los otros comités los nombres de los nominados, y después su estatus de haber aceptado o declinado la nominación. En los casos de aceptación el Comité se encargó de hacer llegar por correo electrónico con attachment los curriculum vitae y Planes de Trabajo a los otros Comités de Búsqueda. (Ver anejos)

Los nominados que rechazaron la candidatura para el Decano/a de Estudiantes incluye

Dra. Sonia Bartolomei

Prof. Mercedes Ferrer

Dr. Cecilio Ortiz

Dra. Lissette Rolón

Dr. Jorge Schmidt

Dr. Victor Siberio

Prof. Awilda Valle

Dr. Manuel Valdés-Pizzini

Se comunicó con los candidatos que aceptaron la nominación y se les calendarizó para llevar a cabo las entrevistas el lunes 27 de octubre de 2014, desde las 12:00 pm hasta las 5:00 de la tarde. Ese día se entrevistaron cuatro candidatos y se dejó para entrevistarla el miércoles 5 de noviembre de 2014 a la Dra. Marla Pérez, ya que ella no pudo asistir en una fecha anterior debido a compromisos previos. Durante todas las entrevistas del Comité hubo participación como observador, producto de acuerdos previos, por un representante del Comité de Búsqueda de los y las Estudiantes. Recibimos al Sr. Francisco Vargas, presidente del Comité de Búsqueda de los y las estudiantes como ese representante. A cambio según nuestro arreglo también enviamos un representante como observador a las entrevistas llevado a cabo por el Comité de Estudiantes el día 11 de noviembre de 2014. El Dr. Jaime Sepúlveda, que no pudo participar en todas las entrevistas del Comité del Senado Académico así pudo aprovechar para poder recoger valioso información para ayudar en las evaluaciones.

#### Entrevistas a Directores de Dependencias de Estudiantes:

**Srta. Yomarachaliff Luciano Feliciano**, Directora Interina, Actividades Sociales-Culturales y Ex alumnos. Este Decano debe ser accesible, conocedor de los Reglamentos estudiantiles no solo estos sino todos aquellos Reglamentos que están aparados bajo las diferentes oficinas y servicios que están bajo la administración y dirección del decanato de estudiantes. Que el anfiteatro Figueroa Chápel y La Sala Tarzan, pertenece al Decanato de Estudiantes por ende cuando se va a utilizar las facilidades hay que solicitar autorización al Decanato para poder utilizarlo.

**Sra. Nancy Nieves Arán**, Directora de colocaciones. Tenía varias preocupaciones en cuanto a las responsabilidades del Decano de Estudiantes tales como: debe tener pleno conocimiento de las funciones del Depto. de Colocaciones. Que ellos obtienen básicamente los Fondos de la Feria de Empleos. Y debe respetarse ese Presupuesto y promover nuestros servicios a cabalidad.

**Sra. Nannette Hernández**, Directora Interina, Asistencia Económica. Como una Institución clave en la Educación la UPR de PR, tiene la encomienda de y servir y de dirigir al estudiante puertorriqueño. Por ende el Decano de Estudiantes es pieza clave en el desarrollo económico, social y profesional del estudiante. Que sea accesible y tenga empatía con los estudiantes y el Personal. La Sra. Hernández también nos entrego comentarios adicionales por escrito incluidos en el anejo F.

**Dr. Efrank Mendoza**, Ayudante Especial del Decano y Director del Complejo Natatorio. La limitación más grande es el dinero y el Decano de Estudiantes tiene que estar dispuesto a

pelear por los recursos y defender el presupuesto del Decanato. Necesita un Decano que esté accesible, que responda cuando se le haga una pregunta o plantea una situación relevante. El Decano es la cara del Recinto en muchas actividades así que tiene que ser un buen comunicador, relacionista público y saber delegar.

**Prof. Zaida Calderón**, Directora Interina, Consejería y Servicios Psicológicos. Necesita Personal y dinero. Tres plazas vacantes en estos momentos: Trabajadores Sociales, Psicólogos. El Decano de Estudiantes debe ser respetuoso con el Personal y los Estudiantes, demostrar valores éticos y no crear falsas expectativas. Estar accesible.

**Dr. José L. Perdomo**, Decano Asociado. actualmente representa al Decano. Él nos comunicó que en esta posición el Decano debe ser visionario y cambiar cuando sea necesario. Un líder conciliador pro-estudiante con una visión holística del estudiante. Debe saber distinguir o separar entre persona y problema. Es enlace entre los estudiantes y las asociaciones estudiantiles. Entiende que las graduaciones son vitales en la vida de los estudiantes.

**Sr. Salvador Cortes Rivera**, Decano Asociado. El Decano debe tener mucha cautela a la hora de distribuir el presupuesto en las diferentes oficinas bajo el Decanato. Debe saber tratar a cada uno de los Decanos, Personal Docente, Personal no docente, estudiantes. A la misma vez tener el poder de convencimiento. Como fuente de fondos hay pocas propuestas para dar servicios.

**Sra. Rosie Torres de Calderón**, directora de Servicios Médicos, (CDT). Lleva 30 años laborando en el RUM, está muy comprometida con la Institución. Luego de narrarnos unas situaciones, hablo de sus necesidades de equipo y Personal de la salud (psiquiatra) y otros para atender y brindarle los servicios de óptima calidad que requieren los estudiantes. Ella le llama el "Tesoro Escondido" a su área de trabajo y explica de las muchas maneras en que impacta a los y las estudiantes [y empleados y profesores]. Inclusive que están acreditados como CDT y que en un momento dado querían recortar esas facilidades/servicios que tanto ayuda al estudiante. Puede ofrecer casi todo lo que conlleva una sala de emergencia para atender la mayoría de las condiciones de salud. La Sra. Calderón busca en un Decano de Estudiante, el que conozca las reglamentaciones relacionadas a las facilidades de Servicios Médicos u Hospitalarios para que se cumpla con las especificaciones específicas para poder cumplir y mantener las certificaciones. Que tiene experiencia administrativa, y que sabe escuchar tanto a los estudiantes como a la administración para lograr un balance entre dos visiones. Que sabe responder y que sea accesible para cuando le llevan las necesidades de cualquier de los departamentos en su Decanato. Desea que el Decano de Estudiantes tome en cuenta las necesidades de los diferentes Departamentos. Ella indico que los servicios Psicológicos de Orientación y Consejería no son equitativos a los que se ofrecen el Servicios Médicos. Que urge modificar el horario de los Servicios médicos hacerlos con horario extendido como hubo por muchos años y luego fue eliminado. Un folleto adjunto (anejo F) describe la variedad de servicios que ofrece el departamento, haciendo patente la complejidad del mismo.

El Director Interino de Calidad de Vida, **Sr. Gustavo Cortina**, lleva poco tiempo en la posición interinamente. El fin primordial de esta dependencia es fomentar estilos de vida saludables. Fomentando lo que es prevención y no la intervención. Tiene que mantener las estadísticas al día y cumplir con múltiples reglamentos de agencias externas. De lo contrario se le multa y probablemente deja de recibir los fondos necesarios para poder operar y brindar los servicios, talleres, capacitaciones al Personal No docente y otros. Además planifica, organiza y participa en cada una de las actividades que Recinto celebra. Ej. Prevención de Cáncer, y otros. Enfatizo que se necesita un Decano de Estudiantes que no tenga miedo a la hora de tomar riesgos y/o decisiones para lograr obtener lo que haga falta a beneficio de los estudiantes.

#### **Prof. Edgar A. Vélez**

Director de Banda y Orquesta, es un departamento de servicio y no de enseñanza. La exención de matrícula de estos estudiantes es un privilegio no una obligación. Este es un Departamento que cuenta con una secretaria y dos estudiantes más en adicción al Director. Además del Coro compuesto de 60 estudiantes, Banda con 140, otro Coro de 40, Orquesta de cuerda 40 y Alma Latina con 16 estudiantes tienen un Presupuesto casi siempre de cero. Sus facilidades constan de tres salones obsoletos y deteriorados. Depende de los auspicios, donaciones y otras actividades para poder representar al RUM y la UPR en nuestro país y fuera de este. Necesitamos un Decano sensible y pro-estudiante. Un Decano que visita los salones, dispuesto a aprender de los procesos, los planes y las actividades de Banda y Orquesta. Y como siempre, que si puede encontrar dinero para ayudar con transportación y otros gastos al presentarse en actividades, mejor.

#### **Sra. Iliá Velez Ledsma**

La Directora de Programas de Intercambio nos envió por escrito sus comentarios sobre las necesidades en un Decano/a de Estudiantes y de las preocupaciones más apremiantes por el momento. (Ver anejo F)

#### **Entrevistas a los (las) Candidatos (as) a Decano (a) de Estudiantes.**

El 27 de octubre a partir de las doce del mediodía nos reunimos en la Sala de Senado y Junta en Rectoría el Comité de Consulta del Senado Académico y se les hizo una entrevista a cada uno de los y (las) Candidatos (as) previamente calendarizados de una hora aproximadamente. Aquí presentaron su Plan de Trabajo y contestaron las preguntas del cuestionario que el Comité utilizó como instrumento de evaluación. El cuestionario con las preguntas aparece como Anejo H. El 5 de noviembre el Comité de Consulta entrevistó a la quinta candidata utilizando el mismo protocolo.

Previamente habíamos extendido una invitación a los Comités de Búsqueda de los no-docentes y de los y las estudiantes a tener un representante durante las entrevistas del Comité de Consulta del Senado Académico. En la misma solicitamos, de ser de su interés, tener un

representante para ver sus respectivas entrevistas. Logramos un acuerdo fructífero con el Comité de los y las estudiantes, añadiendo así otra perspectiva más a las evaluaciones.

### Desarrollo del Instrumento de Evaluación

Para poder evaluar de manera uniforme a los candidatos (as) el Comité decidió desarrollar un instrumento de evaluación utilizando el perfil, características y cualidades deseables en un Decano (a) de Estudiantes, que diferentes directores de oficina, funcionarios y estudiantes nos expresaron a través de los diferentes diálogos y entrevistas los días 16 y 17 de octubre de 2014. Además se observó los deberes y funciones de este cargo así como los instrumentos de evaluación utilizados por comités de consulta anteriores.

Con toda esta información el comité redactó una serie de preguntas de evaluación asegurándose que los mismos fueran posibles de ver con criterios objetivos, medibles, observables para la selección de dicho cargo y que pudiéramos tener evidencia para que lo apoyase.

### Herramientas o Fuentes de Evaluación

El comité evaluó a los candidatos utilizando varias métricas que incluyeron, entrevistas, preguntas, presentaciones, programa de trabajo, CV, reuniones con Directores de Programas dentro del Decanato, presentaciones de candidatos ante el comité de los estudiantes, reuniones y discusiones dentro del mismo comité. Respuestas a preguntas durante las entrevistas fueron catalogadas como excelente, sobrepasa expectativas, cumple expectativas y bajo expectativas por los cuales se concedió 3, 2, 1, 0 puntos, respectivamente. Las preguntas fueron de carácter general (1), relación estudiantil (11), administrativa (6), seguridad (2) y fondos-presupuesto (1) para un total de 21 preguntas con un potencial máximo de puntos de 63 puntos. Vale la pena notar que en muchos casos las preguntas provocaron respuestas que tocaron varias de las categorías según el enfoque y nivel de detalle de las contestaciones.

Cuando un miembro del comité no pudo estar presente en alguna de las actividades de evaluación el miembro del comité evaluó al candidato basado en las las restantes actividades, las discusiones de comité y materiales escritos. La métrica se evaluó porcentualmente según las preguntas contestadas y como estas se contestaban con las discusiones y material escrito. Cuando un candidato no contestó una pregunta, porque abundó en otras y no hubo tiempo de preguntársele, estas no fueron utilizadas dentro de la evaluación, por ende el total de preguntas varío por candidato y se estandarizó porcentualmente. Para proceder a la evaluación de los candidatos cada miembro del Comité llenó individualmente el instrumento de evaluación por candidato(a). Posteriormente y con la información recopilada el Comité se reunió para discutir ampliamente dichas evaluaciones los días 3 y 13 de noviembre de 2014 y así poder calcular la puntuación porcentual promedio y emitir una decisión.

## Resumen de las Entrevistas a los Candidatos

En orden de entrevista:

Dr. Héctor Rosario

El Dr. Rosario describió ser un buen candidato para Decano de Estudiantes al ser un buen mediador, con la capacidad de escuchar y deseos de tener reuniones periódicas organizativas. Mencionó que fue mediador de la "APRUM" lo cual en diversas ocasiones auguro una buena mediación entre las partes donde todas salieron satisfechas. Dr. Rosario describió conocer algunas de las dependencias del Decanato. El Dr. Rosario no colabora directamente con asociaciones de estudiantes, sin embargo menciona que muchos estudiantes lo consultan en muchas facetas. El aspirante menciona el programa deportivo, natatorio y servicios médicos como ejemplos de lugares donde los estudiantes pueden lograr empleos. Al preguntársele sobre cómo se atiende los reclamos de estudiantes no canalizados por el CGE el aspirante menciona que "asiste la razón" en cualquier resolución. Una de las inquietudes del aspirante en relación al Reglamento General de Estudiantes o el Reglamento de Estudiantes del RUM es que muchas veces "no se aplica el reglamento" de acuerdo a la acción cometida, que la sanción no concuerda con la violación del reglamento. De un estudiante violar las leyes de PR en el recinto, Dr. Rosario, menciona que hay que referirlo a la Policía de Puerto Rico dando peso a qué tipo de infracción se cometió por el estudiante. Aunque algunas cosas pueden ser un delito, ej. Empujar a alguien, hay que ver el grado en el cual ocurrió y lo que las personas han visto a un sano juicio. Dr. Rosario piensa que se debe desarrollar un plan para mejorar los servicios de consejería, acomodo razonable, entre otros y que algunos servicios deben estar disponible las 24 horas. El proponente menciona que fue un portavoz estudiantil y que puede contribuir en mejorar el programa de estudios, como por ejemplo en algunos cursos donde los pre-requisitos no son los más indispensables para el programa. En seguridad menciona que hay que crear un espacio de estudio seguro que el estudiante pueda estar a cualquier hora. No abundo mucho en relación a que metodologías que utilizaría para allegar fondos para las actividades del Decanato.

Dr. Omell Pagan

El Dr. Pagan abrió con una presentación visual de su programa de trabajo. Dr. Pagan se ve a sí mismo como el mejor candidato para decano de estudiantes por su experiencia en gerencia de calidad, su grado en ingeniería industrial, destrezas organizativas, y se considera como una persona que ejecuta y hace las cosas. El proponente desea servir al estudiante por medio de la competencia académica creando continuidad en los trabajos y educación cruzada en el quehacer de los empleados, descentralizando el conocimiento nicho de un solo empleado en hacer el trabajo y evitando así los múltiples problemas que eso puede traer. Desea proveer educación continua de las facetas de trabajo de todos los empleados a tal manera que pueda haber ayuda cruzada de empleados de diferentes oficinas en momentos requeridos, como por

ejemplo periodos de matrícula o ferias de empleo. Esto permitiría que se vea el trabajo como un sistema con 'espíritu de equipo' como unos procesos bien documentados a tal grado que se pueda ejecutar las tareas aun cuando un empleado en particular no este. El Dr. Pagan cree mucho en los nombramientos por mérito y basado en las evaluaciones. También cabe resaltar que describe la cultura organizacional como una que requiere cambio y que la clima organizacional no es de los más apropiado. En relación a seguridad el Dr. Pagan menciona que hay muchas cosas que se pueden hacer que no necesariamente conllevan aumento en personal, sino que requieren de concientizar a los estudiantes de que anden en grupo y que fomenten que los profesores ayuden a la creación de grupos luego de salir de un examen por la noche, por dar un ejemplo.

En cuanto a procesos relacionados a violaciones del Reglamento de Estudiantes, opinó que aun siendo una persona de ley y orden, el Reglamento se puede revisar. También planteo que sanciones tienen el propósito de corregir y aprender. Insiste además que toda querrela de los estudiantes se debe atender con premura. Dr. Pagan menciona que para recaudación de fondos debe tenerse una persona especifica que trabaje con él para la búsqueda de fondos por medio de escribir propuestas federales y hacer consorcios con la empresa privada. El Dr. Pagan demostró tener muy buen dominio de su propuesta y sus intenciones para como Decano de Estudiantes.

#### Prof. Gloribell Ortiz

La profesora Ortiz se ve a sí misma como la mejor candidata a ser Decana de Estudiantes porque su razón de ser es pro estudiante. Ella describe su coordinación y comunicación con los estudiantes como bien buena, capaz de mover estudiantes para diversas actividades desde el programa de enfermería donde labora. Indico que ve su plan como uno con enfoque salubrista. La proponente no demostró un ejemplo donde haya mediado en un conflicto entre estudiantes o empleados. La Prof. Ortiz menciona que debe gestarse un plan de avalúo para las empleados. Al preguntársele sobre qué haría sobre reclamos no canalizados por medio del CGE, la proponente menciona que los reclamos de estudiantes deben ser canalizados por medio del CGE ya que este es el mecanismo oficial de los estudiantes. La profesora menciona que el promocionar actividades a la comunidad Mayagüezana con talento local, la privatización, acuerdos y las alianzas con otras instituciones como métodos para recaudar fondos para ayudar al Decanato o para hacer unas de las facilidades autosustentables. La profesora cree en el trabajo multidisciplinario y el uso de los reglamentos. En la seguridad, aumentar la cantidad de policías, divulgar información a la comunidad de una manera más asertiva, identificar las áreas de peligro, ser preventivo.

El programa de trabajo de la Prof. Ortiz se basa en métricas contables con cuestionarios cortos de satisfacción que proveen información de los servicios.

Dr. Francisco Maldonado

Al preguntársele al Dr. Maldonado porque piensa que el mejor candidato para Decano de Estudiante menciona que él no piensa eso necesariamente y que cree que es del comité seleccionar al mejor candidato e inclusive sugerir que se utilicen las mejores ideas, no importa quien salga elegido para hacer el mejor trabajo por los estudiantes. Para el solicitante el Decanato va más allá del servicio al estudiante y es enfocado al desarrollo integral del estudiante. Describió en detalle un problema que tuvo ya en el interinato que causó frustración en el programa de estudio y trabajo y como atendió las quejas de los estudiantes. Hablo de de aprender de los errores. El aspirante mencionó que todas las dependencias del Decanato tienen métodos de allegar fondos a la institución, aunque luego recalco que algunos servicios están limitados, como los servicios psicológicos. Piensa en que para estos servicios psicológicos debe darse por nuevos nombramientos de personal, como psicólogos y psiquiatras. Reconoce la necesidad económica pero también opina que hay aprovechar mejor el recurso humano antes de enfocarse en el dinero. Menciona como una posibilidad un APP o consorcio para aprovechar económicamente las facilidades deportivas y el natatorio en vez de verlas como otro gasto con poco beneficio. Dr. Maldonado describe que se deben tener mejores métricas de servicio colectadas automáticamente, objetivos nuevos, mejoramiento continuo de los empleados. El solicitante, durante su incumbencia como Decano de Estudiantes interino, ha demostrado conocer coordinar su trabajo con los otros Decanatos y parece tener el apoyo de empleados bajo su dirección. Al hablar del asunto de seguridad, menciona varias ideas desde mejorar la iluminación en áreas críticas, tener más guardias, unir los diferentes esfuerzos como escoltas y cambios en edificios y accesos, recalando que la falta de dinero no debe ser excusa por no hacer nada.

Dra. Marla Pérez

La Dra. Pérez coincide con los demás candidatos en que habrá de mejorar la imagen del Decanato, pero ve la silla como mucho más—por lo menos en potencia—de lo que es actualmente. Tiene una visión bien construida y documentada de la dirección en que cambiar el Decanato de Estudiantes para que realmente corresponda a las necesidades estudiantiles, funciona a base de colaboración entre estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria, e integra los y las estudiantes en todos los procesos de toma de decisiones que les afecta. De esa manera crearía una cultura de ciudadanía donde los y las estudiantes participan en la universidad de una forma mucho más amplia que ser recipientes de servicios. Ve el Decanato de Estudiantes por ende como algo mucho más importante que un proveedor de servicios que complementan otro servicio de mayor jerarquía llamada educación. Admite que cambios de esa naturaleza enfrentarían resistencia por estructuras en el RUM que no quieren ver cambios que requieren compartir el poquito de poder administrativa que tienen. Muchos de sus planes conlleva promocionar, fomentar, y construir “task forces” y otros grupos representativos y democráticos para negociar, cooperar, y construir soluciones a los problemas de los y las estudiantes en el RUM, desde los asuntos de seguridad en el recinto hasta crear

empleos para estudiantes. Buscaría fondos externos por propuestas para contribuir al funcionamiento del Decanato.

### Recomendaciones del Comité

El Comité de Consulta del Senado Académico tomó la decisión de no recomendar candidatos que obtuvieron puntuaciones menores de 70 puntos. Esta decisión nos dejó con dos candidatos, quienes tienen una puntuación muy similar. Los dos tienen preparaciones académicas excelentes y trayectorias que evidencian sus logros y su compromiso con el RUM. Ambos candidatos tienen algún grado de experiencia con el puesto, y cierto grado de conocimiento de los retos y posibilidades que involucra el Decanato de Estudiantes, reflejado en sus respectivos planes de trabajo y su dominio de estadísticas relacionadas con los departamentos. El Comité entiende que los mejores candidatos son el Dr. Francisco Maldonado y el Dr. Omell Pagan quienes recibieron la mayor puntuación porcentual durante nuestra evaluación. Sin embargo **recomendamos al Dr. Maldonado** como primera opción por su habilidad de conseguir una aceptación más homogénea de todos los miembros del comité. El comité entiende y se refleja en la desviación estándar de la data evaluativa, que los miembros del comité tienen una recomendación más homogénea y certera del Dr. Maldonado que la que tienen del Dr. Pagan. Aunque Dr. Pagan obtuvo 0.30 puntos porcentuales más que Dr. Maldonado el comité decide recomendar favorablemente a Dr. Maldonado quien tiene una desviación estándar de solo un 4.4% vs 11.2% indicando mayor aceptación. En otras palabras, el Comité entiende que hay opiniones diversas en cuanto a la candidatura del Dr. Pagan, y que el Dr. Maldonado es el candidato 'más aceptable por todos' para el puesto de Decano de Estudiantes.

Nombre	Promedio Porcentual	Desviación estándar.
Dr. Omell Pagan	77.0%	11.2%
Dr. Francisco Maldonado	76.7%	4.4%
Dra. Marla Perez	64.9%	1.8%
Prof. Gloribell Ortiz	55.2%	17.0%
Dr. Héctor Rosario	43.2%	8.0%

## Solicitud de Prórroga

El 24 de octubre de 2014 fue necesario solicitarle al Rector una prórroga para rendir nuestro informe final. La razón primordial la desfase entre cuando los tres Comités de Consulta quedaron constituida y el compromiso del Comité del Senado Académico de aceptar y evaluar todo candidato/a identificado por cualquier de los Comités de Consulta. Con la aceptación de una candidata adicional por el Comité de los estudiantes que ocurrió cuando ya estaban calendarizadas las entrevistas para los demás candidatos, y con múltiples compromisos previos por algunos miembros del Comité, se veía la necesidad de pedir tiempo adicional para cumplir con la encomienda. La prórroga se solicitó y fue cedida el día 27 de octubre, extendiendo el tiempo para entregar el informe al 17 de noviembre. Luego, por compromisos del Sr. Rector, se acordó entregar el informe el 18 de noviembre de 2014 en horas de la tarde. (Ver anejo J)

## Recomendaciones positivas hechas por los candidatos

Recomendaciones importantes sugeridos por los y las candidatos que el candidato designado al puesto de Decano de Estudiantes debe estudiar su implementación:

---

1. Establecer un proceso robusto de planificación, avalúo y mejoramiento continuo.
2. Fomentar el entrenamiento cruzado y rotación del personal para mejorar la continuidad de conocimiento y la eficiencia en las labores y servicios.
3. Actualizar Plan Estratégico del Decanato a la luz del Plan Estratégico Institucional y los Manuales/Reglamentación de las distintas dependencias del Decanato para atemperarlas a las necesidades y a las posibilidades tecnológicas actuales.
4. Fomentar la participación del personal en el desarrollo proyectos creativos y de investigación en diversas áreas mediante equipos de trabajo multidisciplinario y “task-forces.”
5. Promover mayores oportunidades de liderazgo y desarrollo profesional para estudiantes a través de la participación en actividades comunitarias,

educativas, culturales, académicas, entre otras, que propicien estilos de vida saludables

6. Estimular la participación estudiantil en sus organismos representativos en los procesos de toma de decisiones y en el avalúo de los servicios de apoyo como una manera de identificarse con la institución
7. Fomentar la difusión de los trabajos creativos y logros académicos de nuestros estudiantes a través de la prensa local y nacional, además de fortalecer el reclutamiento de nuestros estudiantes por patronos de la industria privada y el gobierno.
8. Reestructurar el Decanato para reducir la burocracia, eliminar la redundancia y aumentar la efectividad de los recursos, aprovechando una sistema de citas y una sistema de horario extendido en las oficinas de servicio.
9. Buscar una mayor integración y coordinación entre los Decanatos y todas las oficinas del Recinto que tienen funciones internacionales que impactan a los estudiantes.
10. Nombrar un decano asociado o ayudante especial para que este encargado de la búsqueda de fondos (internos y externos) a través de consorcios con el gobierno municipal, la empresa privada, otras universidades y organizaciones de exalumnos, entre otros. También puede considerar el arrendamiento de facilidades como el Anfiteatro Ramón Figueroa Chapel y el Salón Tarzán. Y el promover actividades para recaudar fondos que beneficien a los grupos de exposición cultural del recinto, como banda, grupos musicales, teatro y otros.
11. Cambiar la imagen de decanato para que la comunidad universitaria entienda su importancia y como las actividades que se desarrollan aportan al desarrollo integral de los estudiantes. Hacer transparente a la comunidad universitaria los procesos del Decanato, incluyendo las asignaciones presupuestarias. Aumentar el ofrecimiento de actividades culturales, sociales, deportivas, de concientización de asuntos de salud y otros para los estudiantes y empleados.

12. Actualizar la página web del decanato para que ofrezca un directorio con los servicios y puntos de contacto y un sistema de comunicación efectiva de información.
13. Buscar recursos para auspiciar la participación estudiantil en conferencias, competencias, actividades profesionales, creativas y científicas a través del Departamento de Colocaciones.
14. Fortalecer la colaboración con el Decanato de Administración y el Decanato de Asuntos Académicos para integrar el insumo estudiantil en el funcionamiento de otras oficinas que también brindan servicio directo al/la estudiante.
15. Hacer reuniones periódicas con la Guardia Universitaria, departamentos del Decanato, representantes estudiantiles y otros stakeholders para crear un Plan Estratégico de Seguridad que identifique asuntos de seguridad y proponer soluciones a los mismos.
16. Buscar que más estudiantes puedan tener acceso a las instalaciones y servicios deportivos mediante la expansión del horario del Natatorio, mejoras a la pista sintética y el establecimiento de rutas de ciclismo.
17. Re-estructurar la oficina de los ex-alumnos para fortalecer las relaciones con los ex-alumnos y a motivar a los recién graduados a pertenecer a la Asociación de Ex-alumnos.
18. Fortalecer los vínculos con los exalumnos, empresas y comunidades promoviendo lazos de colaboración dentro y fuera de la comunidad universitaria.
19. Fortalecer y mantener en condiciones óptimas la infraestructura, el equipo y los sistemas tecnológicos para aumentar la eficiencia de los diferentes servicios que ofrece todos los departamentos del Decanato y para cumplir con los requerimientos de agencias estatales y federales que rigen esos servicios, particularmente los relacionados a asuntos de salud y servicios de facturación y renovación de planes médicos.

20. Velar por que el Departamento de Servicios Médicos siempre cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones, y de ser posible reestablecer el horario extendido.
21. Identificar poblaciones vulnerables entre el estudiantado para así poder canalizar las ayudas y los servicios más efectivamente, incluyendo entre otros, a estudiantes atletas y estudiantes de escasos recursos económicos.
22. Fortalecer enlaces con iniciativas del Recinto como el Instituto de Apoyo a las Comunidades, el Centro Universitario para el Acceso y los Centros de Redacción. Evaluar programas para aumentar las tasas de retención y graduación, incluyendo servicios a los estudiantes de primer año y mejoras al curso UNIV.
23. Abrir Centros de Estudios en Horario Extendido en terraza del Centro de Estudiantes y de la Sala de Estudios de Celis.
24. Fortalecer los sistemas de programación de la Oficina de Asistencia Económica y mejorar la comunicación entre Finanzas y Registrador de manera que las oficinas tengan conocimiento rápido de cualquier cambio que afecte los pagos de los estudiantes.
25. Fortalecer y ampliar los servicios de salud física y mental, incluyendo el ofrecimiento de Clínicas de Salud, programando actividades de corte salubrista.

### Recomendaciones para futuros procesos de Consulta para Decanatos

El Comité de Consulta del Senado Académico sugiere a base de su experiencia en esta encomienda que dos cambios pueden mejorar los futuros procesos de consulta para designar un Decano/a de Estudiantes. Las dos ideas, ya que no están escritas en el Reglamento General de la UPR, deben ser parte de la encomienda que viene de la autoridad nominadora.

La primera sugerencia es que los varios comités deben recibir la encomienda de aceptar y trabajar con la misma lista de candidatos para así proveer el mayor insumo y la más amplia variedad de perspectivas sobre los y las candidatos que surgen en el proceso. Eso ayudaría a que todos los sectores podrían opinar sobre todos los candidatos, abonando a la transparencia

reclamada en repetidas ocasiones. Este acuerdo no obliga a ningún comité a compartir actividades con los demás comités si así no lo quiera, pero podría facilitarlos.

La otra sugerencia es si se puede “constituir” los comités en la misma semana o hasta mejor el mismo día—aun cuando algunos comités ya tienen identificados sus miembros— para ayudar a coordinar algunas de las actividades de evaluación. Si bien es agotador para los y las candidatos tener tres presentaciones y tres entrevistas y otras actividades, también los mismos comités de consulta a veces están programando actividades que después resulten en conflictos de tiempo y son los y las candidatos que tienen que informar a los comités de los conflictos.

## Anejos

Anejos A hasta L están adjuntos con una página de presentación y un conteo de las páginas que componen cada anejo.